

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

416/08

Salta, '22 OCT 2008

Expediente Nº 12.098/02

VISTO:

El incremento de la dedicación de la Lic. María Julia RIVERO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a exclusiva de la asignatura ADMINISTRACIÓN EN UNIDADES DE ENFERMERIA con extensión en ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería, a partir del 15 de Junio de 2.004 y por el término que establece su designación mediante Resolución Nº CD-271/03; y

CONSIDERANDO:

Que la designación en el cargo antes mencionado finalizó el 05 de Agosto de 2.008;

Que la citada docente ingresó al régimen de permanencia al haber ganado dos Concursos Públicos en la asignatura en cuestión;

Que mediante Resolución Nº CD-205/04 de esta Facultad y CS-516/05 del Consejo Superior se aprueba la modificación de la Planta Docente;

Que en las mencionadas resoluciones se modifica en forma definitiva la dedicación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Lic. María Julia RIVERO;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Incrementar en forma definitiva la dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la Lic. María Julia RIVERO, D.N.I. Nº 22.056.573, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura ADMINISTRACIÓN EN UNIDADES DE ENFERMERIA con extensión en ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería, a partir del 05 de Agosto de 2008.

ARTICULO 2º: Imputar el presente incremento en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Planta del Personal Docente de esta



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 4 1 6 / 08

22 OCT 2008

Salta,

Expediente Nº 12.098/02

Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Señora Rectora, Dirección General de Personal y a la interesada a sus efectos.-

img

Lic. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA

Mgs NIEVE CHAVEZ Faculted de Clencias de la Salud